



Acuerdo de 18 de septiembre de 2024 del Tribunal Calificador por la que se publica la puntuación provisional obtenida en el proceso selectivo para la contratación de 1 plaza de personal laboral temporal del grupo profesional M2 Especialidad en Derecho en la modalidad de contrato de relevo en servicios centrales del Ministerio de Sanidad, sujeta al IV Convenio Colectivo Único del Personal Laboral de la Administración General del Estado.

Primero.- Por Resolución de la Subsecretaría de Sanidad, de 9 de septiembre de 2024, se aprobaron las bases del proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de personal laboral temporal del grupo profesional M2 Especialidad en Derecho en la modalidad de contrato de relevo, encomendando la preselección a los servicios públicos de empleo. Según lo establecido en el apartado 6 de dicha Resolución, los candidatos disponían de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la entrega de una copia del presente proceso selectivo, esto es a partir del día siguiente hábil del 9 de septiembre de 2024, para presentar ante el Tribunal la documentación acreditativa de los méritos que deseen les sean valorados en el concurso. Todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en el Anexo I.

Segundo.- Reunido el tribunal calificador el 18 de septiembre de 2024, se examinan las solicitudes presentadas y declara la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas junto con las causas de exclusión en el Anexo I.

Tercero.- Según establece el punto 7 de la Resolución de 9 de septiembre, con el fin de establecer las valoraciones de méritos, se publica como Anexo II la puntuación provisional de los méritos de las personas candidatas admitidas.

Cuarto.- Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la fecha de publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

La Presidenta del Tribunal Calificador





ANEXO I

PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL GRUPO PROFESIONAL M2

(Resolución de 9 de septiembre de 2024)

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Plaza 1

Centro directivo: Servicios centrales del Ministerio de Sanidad

Grupo profesional: M2

Especialidad profesional: Derecho

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
ORTEGA MORENO, ALICIA	02309****	A

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO	ESPECIFICACIÓN DE LA CAUSA	FORMA DE SUBSANACIÓN
A	No presentar documentación para valoración	Justificación de la presentación de documentación en plazo





ANEXO II

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DEL CONCURSO

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA

Plaza 1

Centro directivo: Servicios centrales del Ministerio de Sanidad

Grupo profesional: M2

Especialidad profesional: Derecho

ORDEN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación méritos profesionales	Puntuación méritos formativos	Total
1	53957****	MOLINA HUERTA, JUAN	80,00	2	82,00
2	53414****	LOPEZ ALVAREZ, MARIA	80,00	0	80,00
3	03942****	ESTEBAN FERNANDEZ, LORENA	24,00	7	31,00
4	05312****	BENAVENTE HERRERO, M. ALMUDENA	0,00	9	9,00
5	49095****	RICO JAREÑO, LAURA	0,00	9	9,00
6	09065****	LOZANO CAUSAPIE, BLANCA	0,00	0	0,00

